

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULLSUPPLY C.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 24 de mayo del año 2020, a las 15h00, desde los domicilios y por medio electrónico digital Zoom, se reúnen los accionistas de la compañía: el señor Oswaldo Patricio López Robayo y el señor Byron Raúl López Robayo. Por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE ACCIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES
López Robayo Oswaldo Patricio	USD \$ 286.020,00	38.03%	286.020
López Robayo Byron Raúl	USD \$ 465.980,00	61.97%	465.980
TOTAL	USD \$ 752.000,00	100 %	752.000

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día.

Actúa como secretaria de la Junta la señora Geovana Cali, como delegada de los socios para esta función, y preside la misma el señor Oswaldo Patricio López Robayo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Por intermedio de Secretaría, se constata la presencia del 100% del capital social y en concordancia con la Ley de Compañías, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA.

Presidencia declara instalada la Junta, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Ratificación a la fecha de las obligaciones pendientes de pago por parte de la compañía Bullsupply C.A. a los accionistas. -**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**

4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2019.-

5.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

6.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

7.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

1.- Ratificación de las obligaciones pendientes de pago por parte de la compañía Bullsupply C.A. a los accionistas.

Toma la palabra el señor Oswaldo Patricio López Robayo e indica a los presentes que en la contabilidad de la compañía existen registros de préstamos de los accionistas a favor de la compañía, dichos préstamos se han registrado en la siguiente cuenta:

- i) Cuenta 202030 Préstamos de Accionistas o Socios, que a esta fecha asciende a la suma de:

Saldo de cuenta 202030101	
CxP C/P López Robayo Oswaldo Patricio	USD 1.140.371,45

Saldo de cuenta 202030102	
CxP C/P López Robayo Byron Raúl	USD 523.933,89

TOTAL	USD 1.664.305,34
--------------	-------------------------

Esta última cuenta registra préstamos de los accionistas a la compañía, que son totalmente legítimos, comprobables y necesarios para el correcto y adecuado desempeño de sus actividades.

El señor Patricio López mociona a la Junta de Accionistas que se ratifiquen las obligaciones pendientes de pago de la compañía a favor de los accionistas, se emitan a favor de los accionistas todos los documentos necesarios que los accionistas consideren

necesarios para asegurar el pago de dicha deuda y se cumplan tales obligaciones por el método, mecanismo y procedimiento que los accionistas consideren pertinente.

El presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la secretaria que proceda con la recepción de los votos.

La secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La secretaria da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas el 05 de mayo de 2020.

Una vez concluida su lectura y absueltas las preguntas, el presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la secretaria que proceda con la recepción de los votos.

La secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La secretaria da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía y que también fue puesto en conocimiento de los accionistas el 18 de mayo de 2020.

Una vez concluida su lectura, el presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la secretaria que proceda con la recepción de los votos.

La secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

4.- Conocer y aprobar el informe borrador de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2020.-

La secretaria da lectura al Informe borrador de Auditoría externa presentado por el Sr. Marco Atig Cruz, Representante Legal de Atig Auditores Asesores Cía. Ltda., empresa que auditó los balances financieros de BULLSUPPLY C.A., el informe fue puesto en conocimiento de los accionistas el 12 de mayo de 2020.

El presidente corrobora que la firma de auditoría externa contratada efectivamente realizó la inspección de los balances financieros y después de que realizaron la lectura del informe de auditoría el presidente mociona que sea aprobada.

La secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el próximo punto del Orden del día.

5.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La secretaria da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas el 09 de Marzo de 2020.

Una vez que se ha concluido con la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, el presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita la secretaria que proceda con la recepción de los votos.

La secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

6.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

El presidente de la compañía informa que, tal como consta en los balances contables presentados, el resultado del año 2019 a pesar de haber sido favorable y positivo no cabe tratar la repartición de utilidades, procediendo en votación que no se repartan las mismas.

7.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2021.-

El presidente de la Junta mociona que por un periodo adicional de un año se le nombre a Maritza Esparza con Registro No. 27109 y RUC 1711910669001 como Comisario Principal y solicita la secretaria que proceda con la recepción de los votos.

La secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Sin haber más puntos que tratar, por Presidencia se declara finalizada la junta, y se otorga un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 16h30, por presidencia se ordena dar lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las 16h45, se levanta la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria firmando para constancia de su presencia y votación, todos los accionistas concurrentes, presidente y secretario.



Byron Raúl López Robayo

Presidente y Accionista



Oswaldo Patricio López Robayo

Gerente General y Accionista



Lcda. Geovana Cali Correa
Secretario de la Junta